



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARTA ISABEL VILLARROEL SANDOVAL Rut 00. [REDACTED]
: 10,000 DIEZ MIL PESOS
: AYUDA SOCIAL EN DINERO
: 31/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1100	26/05/2010	10,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		10,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	10,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	10,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,000
Sumas Iguales		20,000	20,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	15,000,000			
Total Comprometido	3,110,400			
Saldo x Comprometer	11,889,600			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1100

PUCÓN, 26 MAY 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), MARTA VILLARROEL SANDOVAL.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) MARTA VILLARROEL SANDOVAL, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado en Pasaje C. Quelhue N° [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 10.000. (Diez mil pesos).-**

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

Municipalidad de Pucón
SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

MCV/GMP/GALL/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

Municipalidad de Pucón
Administrador Municipal
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PUCÓN

Municipalidad de Pucón
División de ADM. y FINANZAS
GASTO N° 2723
PRESUPUESTO N° 2521
DECRETO N°

CONTROL 2401.007001
TOTAL AUTORIZADO \$ 15000000
TOTAL ACUMULADO \$ 2786000
INCLUIDO EN EL DECRETO \$ 12219000
SALDO POR PAGAR \$ 12219000

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 547
11 de Mayo de 2010

Identificación Solicitante

Nombre : MARTA ISABEL VILLARROEL SANDOVAL
R.U.T. : [REDACTED]
Fecha Nacimiento : [REDACTED]
Estado Civil : [REDACTED]
Actividad : [REDACTED]
Ingresos : [REDACTED]
Previsión : [REDACTED]
Domicilio : [REDACTED]

Unidad Vecinal 015



Marta Villarroel
MARTA ISABEL VILLARROEL
SANDOVAL
SOLICITANTE

Nancy Diaz Soto
MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
SOCIAL
PUCON
ASISTENTE SOCIAL